



DJP-39534

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Funcionario : HIPOLITO BARTAZAR CABRAL SANCHEZ
Cargo : ALCALDE
Institución : AYUNTAMIENTO DE GUAYABAL (AZUA)
Fecha Designación : 22-05-2024

Tipo de Declaración : INICIO EN EL CARGO**Motivo de Declaración** :**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES****1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	: 01700213919	Pasaporte	: RD8090749
Primer nombre	: HIPOLITO	Segundo nombre	: BARTAZAR
Primer Apellido	: CABRAL	Segundo Apellido	: SANCHEZ
Fecha de Nacimiento	: 08-01-1983	Lugar de Nacimiento	:
Nacionalidad	:	Sexo	:
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	:		
Teléfono	: 8293751973	Celular	: 8299240923
Fax	:	Correo electrónico	: QUESIA.DELGADO@GMAIL.COM

Domicilio

Condición	PROPIO	Recibe Notificación	SI	Provincia/Municipio	Guayabal
Número	9	Calle	Calle Mella	Apartamento	Casa
Apartado postal	71000	Sector, barrio, urb.	Guayabal		

Domicilio Profesional

Condición	PROPIO	Recibe Notificación	SI	Provincia/Municipio	Santo Domingo Oeste
Número	302	Calle	Plaza Caribbean Mar	Apartamento	Local A
Apartado postal		Sector, barrio, urb.	Av. san Vicente de Paul		

Redes Sociales

Red	Url
INSTAGRAM	https://www.instagram.com/drcabralh?igsh=MWlxMGE4MTNoZ3owbw==

1.2. Antecedentes Laborales**No Aplica****1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a****BYENCY DELMICA MIRTSAB MARTINEZ CEDANO**

Cédula	00116488792	Pasaporte		Fecha Nacimiento	10/10/1982
Lugar Nac.	País	Nacionalidad	DOMINICANA	Profesión	MEDICINA
Domicilio	CALLE MELLA 9	Domicilio Profesion	PLAZA CARIBBEAN MAR	Institución Laboral	
Cargo	MEDICO				

1.4. Datos de los ascendientes**Padre - BLAS CABRAL AMANCIO**

Cédula	01700084146	Pasaporte		Fecha Nacimiento	2/3/1958 12:00:00AM
--------	-------------	-----------	--	------------------	---------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-39534

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Lugar Nac.	República Dominicana	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión		Domicilio	CALLE MELLA NO. 9, GUAYABAL, AZUA	Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

Madre - CELIA DAMARYS SANCHEZ RAMIREZ

Cédula	01700078452	Pasaporte		Fecha Nacimiento	12/9/1962 12:00:00AM
Lugar Nac.	República Dominicana	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión		Domicilio	CALLE MELLA NO. 9, GUAYABAL, AZUA	Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

1.5. Datos de los/as descendientes**GEMA DAVIANNY**

Cédula	4024907003_	Pasaporte		Fecha Nacimiento	17-12-2020
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

BIANNY DAMARYS

Cédula	40200194450	Pasaporte		Fecha Nacimiento	25-04-2009
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

DARIANNY ISABELA

Cédula	40236178154	Pasaporte		Fecha Nacimiento	23-03-2011
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

1.6. Hermanos/as**HIPOLITO YUGENNY CABRAL SANCHEZ**

Cédula	40222070225	Pasaporte		Fecha nacimiento	20-11-1991
Es menor?	NO	Estado civil		Profesión	
Lugar nac.	Guayabal	Institución		Cargo	
Desc. cargo					

JOSE HIPOLITO CABRAL SANCHEZ

Cédula	01700223496	Pasaporte		Fecha nacimiento	06-05-1986
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	CIENCIAS MILITARES
Lugar nac.	Guayabal	Institución		Cargo	
Desc. cargo					

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-39534

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****RESIDENCIA**

Propietario/a	HIPOLITO BARTAZAR CABARL SANCHEZ	Fecha adquisición	19-10-2016	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificacion	3000225522
Ubicación	SANTO DOMINGO ESTE	Destino	USO PERSONAL/FAMILIAR	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	6,500,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	1				

APARTAMENTO

Propietario/a	HIPOLITO BARTAZAR CABRAL	Fecha adquisición	18-07-2019	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificacion	240002202
Ubicación	SANTO DOMINGO	Destino	USO PERSONAL/FAMILIAR	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	2,300,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	1				

SOLAR

Propietario/a	BYENCY DELMICA MITSABEL	Fecha adquisición	08-08-2023	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificacion	3000929684
Ubicación	GUAYABAL	Destino	RURAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	9,000,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	1				

2.2. Vehículos de motor**JEEPETA**

Propietario/a	BYENCY DELMINA MIRTABEL MARTINEZ CEDANO	Fecha adquisición	13-02-2020	Forma adquisición	COMPRA
País		Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	JEEP	Modelo	GRAND CHEROKEE	Año	
Matrícula	10182106	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	1,300,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	,

2.3. Armas de fuego y otras**PISTOLA**

Propietario/a	HIPOLITO	Registro No.	677397	Marca	BERSA
Forma propiedad	PROPIO	Forma adquisición	COMPRA	F. adquisición	15/11/2017
Calibre	9MM	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	94,747.00
Es de Lujo?	NO	Nota	1		

2.4. Otros bienes muebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-39534

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****ELECTRODOMÉSTICOS**

Propietario/a	HIPOLITO BARTAZAR CABRAL	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	NEVERA
Destino		Fecha adquisición	01/01/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	550,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	2				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	HIPOLITO BARTAZAR CABRAL	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	ESTUFA
Destino		Fecha adquisición	01/01/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	100,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	1				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	HIPOLITO BARTAZAR CABRAL	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	TELEVISOR
Destino		Fecha adquisición	01/01/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	150,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	3				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	HIPOLITO BARTAZAR CABRAL	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	AIRE ACONDICIONADO
Destino		Fecha adquisición	01/01/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	150,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	4				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	HIPOLITO BARTAZAR CABRAL	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	JUEGO DE SALA
Destino		Fecha adquisición	01/01/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	250,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	1				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	HIPOLITO BARTAZAR CABRAL	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	JUEGO DE HABITACION
Destino		Fecha adquisición	01/01/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	300,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	0				

Observaciones

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-39534

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

2 NEVERA
JUEGO DE HABITACION
AIRE ACINDICIONADO
ESTUFA
TELEVISORES
EXTRACTOR
CUBERTERIA
JUEGO DE SALA
JUEGO DE COMEDRO

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS**4.1. Cuentas**

CUENTA DE AHORROS					
Institución	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS			País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	BYENCY DELMICA MIRTSABEL MARTINEZ CEDANO	No. de Cuenta	515110	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	11,049.69	Nota			

AHORRO NAVICOOP					
Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)			País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	HIPOLITO	No. de Cuenta	2660058159	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,493,230.60	Nota			

AHORROS RETIRABLES					
Institución	BANCO SCOTIABANK			País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	HIPOLITO NARTAZAR CABRAL SANCHEZ	No. de Cuenta	29577741201	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	38,872.20	Nota			

CUENTA DE AHORROS					
Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.			País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	BYENCY DELMICA MIRTSABEL MARTINEZ CEDANO	No. de Cuenta	778092361	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	17,551.52	Nota			

CUENTA DE AHORROS					
Institución	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS			País	REPUBLICA DOMINICANA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-39534

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Titular (es)	BYENCY DELMICA MIRTSABEL MARTINEZ CEDANO	No. de Cuenta	1987	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	147,070.19	Nota			

4.2. Certificados financieros

No Aplica

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

4.4. Participación societaria y/o capital invertido

ACCIONISTA EN SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL					
Socio(a)/Inv.	HIPOLITO BARTAZAR CABRAL SANCHEZ	F. inv/adquisición	01-02-2023		
País	REPUBLICA DOMINICANA	Empresa	HIPOLITO BARTAZAR CABRAL SANCHEZ	RNC	01700213919
Acciones/cuotas		Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	1.00
Nota					

4.5. Cuentas por cobrar

Titular (es)		País	
Tipo Documento		Concepto	
Fecha final		Moneda	
Nota		Fecha inicio	
		Monto	

4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

SECCIÓN 5. PASIVOS**5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito**

No Aplica

5.2. Pasivo (préstamos)

PERSONAL					
Deudor/titular es	HIPOLITO BARTAZAR CABRAL SANCHEZ	País	REPUBLICA DOMINICANA	Acreeador	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS
No. Documento	1028919751	Fecha deuda	20-09-2023	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000,000.00	Saldo pendiente	9,827,441.16	Nota	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-39534

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS****6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios**

SALARIO FIJO					
Titular (es)	ALCALDE	Institución	AYUNTAMIENTO DE GUAYABAL (AZUA)	Concepto	ALCALDE(SA)
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	50,000.00
Deducciones ley	4,809.00	Otras deducciones		Monto neto	45,191.00

SALARIO FIJO					
Titular (es)	CLINICA	Institución	CLINICA DR CABRAL	Concepto	GERENTE
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	800,000.00
Deducciones ley	194,513.79	Otras deducciones		Monto neto	605,486.21

SALARIO FIJO					
Titular (es)	DOCTORA	Institución	CLINICA DR CABRAL	Concepto	DOCTORA
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	50,000.00
Deducciones ley	4,809.00	Otras deducciones		Monto neto	45,191.00

6.2. Ingresos varios

No Aplica

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

No Aplica

SECCIÓN 7. GASTOS**7.1. Gastos varios**

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)					
Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	133,174.14	Nota			

GASTO POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS					
Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	50,000.00	Nota			

MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)					
Periodicidad	ANUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,500.00	Nota			

PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)					
Periodicidad	ANUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	88,307.35	Nota			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-39534

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****GASTOS POR EDUCACION**

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	48,583.33	Nota			

GASTOS POR ALIMENTACION

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	40,000.00	Nota			

GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	70,000.00	Nota			

Pólizas**VEHÍCULOS DE MOTOR**

-JEEPETA

10182106

Tipo	SEGURO DE VEHÍCULO	No. de póliza	6340200109085	Fecha	08/12/2023
Institución	MAPFRE- BHD COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.				
Moneda	PESO DOMINICANO			Monto asegurado	1,000,000.00

Yo, HIPOLITO BARTAZAR CABRAL SANCHEZ, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil CASADO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 01700213919 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-39534, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la

Fecha: _____

Firma declarante: _____

Yo, _____ Notario Público de los _____ del Número _____ para el municipio de _____ con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número _____

CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) _____ de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de _____, provincia _____, República Dominicana, a los _____ (____) días del mes de _____ del año dos mil _____ (20____).

Doy fe, _____

Notario Público

Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.